

CIRCULAR NRO. GDE 095-2021

La Paz, 22 de febrero de 2021
GDE 095/2021



Señor
ASOCIADO
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
Presente.-



**Ref.: Capacitación Plataforma AGEMED - Virtual modulo
Cosméticos (Decreto 833 Reglamento 2108)**

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Centro de Promoción de Negocios e Inversiones de la Cámara Nacional de Comercio (CNC – Bolivia) y la Asociación Boliviana de Cosmética e Higiene y Aseo (AB-COH) remite a usted señor empresario información que puede ser de su interés, en esta oportunidad la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud – AGEMED, invita a la Capacitación plataforma AGEMED – VIRTUAL módulo de Cosméticos Implementación Decisión 833 y su Reglamento N°2108.



Adjuntamos Circular para su conocimiento y análisis correspondiente, la capacitación se llevará a cabo mediante la plataforma zoom de la Cámara Nacional de Comercio (CNC – Bolivia) el día miércoles 24 de febrero de 2021 a horas 10:00, puede ingresar al siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/83557939397?pwd=bDVTNFNRTFhOTFZrU0s3WWFONG1ldz09> ID de reunión: 835 5793 9397 y Código de acceso: 954848



Seguro que esta información será de su interés, me despido de usted con las atenciones más distinguidas.

Atentamente,

Dr. José Romero Frías
GERENTE DE DESARROLLO EMPRESARIAL a.i.
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO

CIRCULAR

MSyD/AGEMED/CR/16/2021

A todas las empresas farmacéuticas, laboratorios industriales nacionales, importadoras y distribuidoras de productos cosméticos y personal de AGEMED.

REF.: Capacitación Plataforma AGEMED virtual- Cosméticos (D. 833 R 2108)

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud – AGEMED, como Autoridad Reguladora Nacional Competente en materia de productos cosméticos en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 2905. Tiene a bien invitar a la capacitación para el uso de la plataforma virtual módulo de Cosméticos, en cumplimiento a la entrada en vigencia de la Decisión 833 y su reglamento Andino N°2108 misma que entra en vigencia el 01/03/2021.

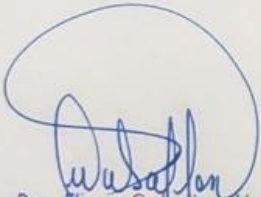
Cronograma de Capacitación

Fecha	Horario	Asociación
24/Feb/2021	08:00 -09:30	CIFABOL-ADECOL
	10:00-11:30	CNC-AB-COH
	12:00-13:30	CAINCO
	14:00-15:30	ASOFAR-APBIFAR
25/Feb/2021	08:00-09:30	Empresas No asociadas a las mencionadas

Por la importancia de los puntos señalados, se insinúa tomar debida nota y socializar la misma.

Atentamente

La Paz, 22 de febrero de 2021.



Dra. Eliana Caballero Vedia
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.l.
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍAS EN SALUD
AGEMED

Adj.: Ninguno
Usuario: MAHT
C.c. Arch.: DGE, DAC, DAR